

**CONSEJO DE FUNDADORES
ACTA 070**

FECHA : Tunja, 28 de diciembre de 2020.
HORA : De las 10:00 a.m. a las 12:00 p.m. horas
LUGAR : Reunión virtual, Zoom.

ASISTENTES: Doctora ROSITA CUERVO PAYERAS, Presidenta
Ingeniero RODRIGO CORREAL C. Vicepresidente
Doctor OSMAR CORREAL CABRAL.
Doctor CAMILO CORREAL C.
Ingeniero ANDRÉS CORREAL C.

Actuó como Secretaria MÓNICA ALEXANDRA ÁLVAREZ MEJÍA, en su calidad de Secretaria General de la Universidad de Boyacá.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum estatutario.
2. Lectura y aprobación del acta 069.
3. Análisis y aprobación presupuesto 2021.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se llamó a lista y se verificó que había quórum estatutario.
2. Lectura y aprobación del acta 069, se dio lectura y aprobación al acta 069.
3. Análisis y aprobación presupuesto 2021

La señora presidenta Dra. Rosita Cuervo Payeras le concedió el uso de la palabra al Señor Rector, para que presentara la información pertinente para efectos de entrar a revisar el presupuesto.

En tal sentido el Señor Rector Ing. Andrés Correal Cuervo expreso que el presupuesto de ingresos y de gastos se envió previamente con el propósito que cada integrante hiciera un análisis de fondo del mismo.

UNIVERSIDAD COMPROMETIDA CON EL FUTURO DE BOYACÁ Y DE COLOMBIA

Bajo esta perspectiva, en primer orden el señor Rector comento que el presupuesto para la vigencia del año 2021 se realizó con base en el presupuesto apropiado y el ejecutado del año 2020, lo cual permitió que la proyección del año 2021 de ingresos en atención a la matrícula que hasta el momento se tiene fuera muy cercano a la realidad.

Así mismo manifiesta que la estructura del presupuesto está ajustada a la nueva estructura orgánica institucional, por ello cada rubro se hace a través de cada una de las oficinas, en el presupuesto de ingreso las variaciones son alrededor del 2%, las grandes variaciones; en los ingresos son por servicios o por matrículas de semestres que no se tenían, citando como ejemplo el caso Ingeniería Civil la variación 582% en donde se tiene un semestre nuevo; en relación con las variaciones negativas grandes como los programas de Instrumentación Quirúrgica y Diseño de Modas que no se seguirán ofertando.

En el presupuesto de gastos se presentan bastantes variaciones; la primera en el Consejo de Fundadores, presupuestalmente se dejó al Señor Presidente Emérito en Consejo de Fundadores y a la Señora Presidenta en Consejo Directivo. En los demás ítems el presupuesto de gastos se ajustó a una variación en la asignación salarial de alrededor del 4.5% en general atendiendo a las asignaciones salariales de 2021 y a la reactivación e incremento de docentes en las facultades del 10% cuando se retome la presencialidad.

El Señor Rector comenta que se está terminando de hacer la conciliación, y posiblemente se va a tener unos excedentes de alrededor de dos mil millones de pesos, pero ese valor aún no se incluyó, tanto la conciliación como los valores por pagar pendientes con FINDETER se tendrán que hacer por adición.

La Señora presidenta expresa que el presupuesto es una herramienta de política financiera, que puede reflejar los ingresos con que se cuenta para poder adelantar todos los programas del Plan de Desarrollo, pero ante esta situación totalmente atípica, se tendrá que estar evaluando el presupuesto de cara al plan de desarrollo y de conformidad con las modificaciones que se han hecho en la parte administrativa, académica, investigativa, por lo tanto posiblemente se van a suprimir o aumentar valores en el presupuesto de acuerdo con la nueva situación que se presente en el Plan de Desarrollo y en el desarrollo de las funciones sustanciales de la Universidad ante la nueva realidad.

De otra parte, la Doctora Rosita le hace tres cuestionamientos al Señor Rector; en el siguiente orden: primero indaga por qué razón se tiene incremento en los ingresos del 2% y en los gastos del 12%; en segundo orden; en relación con el valor promedio mensual de la nómina está previsto que el valor sea mayor con la presencialidad del segundo semestre y tercero indaga que si se ha previsto disminuir el personal en algunas dependencias de acuerdo con la virtualidad y la parte remota o se va a incrementar en el segundo semestre cuando se retome la presencialidad.

Al respecto el Ing. Andrés Correal Cuervo, expresa que de conformidad con la nueva norma toda modificación al presupuesto lo tiene que autorizar este organismo y lo debe hacer a través de unos formatos de modificación o adiciones presupuestales; el primero que se tiene que hacer cuando se tengan todos los estados financieros en el mes de marzo, se debe revisar y adicionar saldos de FINDETER y el excedente del año pasado, incorporarlo al presupuesto y ahí si hacer modificaciones.

Así mismo, para dar respuesta a las preguntas de la Señora Presidenta, manifiesta que las variaciones de la diferencia del 2% en ingresos y egresos del 12% se presenta porque para el 2021 aumenta el gasto en pago de la deuda; becas y descuentos que se están haciendo por pandemia que son montos bastante considerables, generando mayor valor del egreso.

En cuanto a la segunda pregunta; manifiesta que está contemplado en el presupuesto que en el segundo semestre pueda aumentar la nómina y en relación con el personal considera que puede haber incremento en el personal principalmente en investigación porque se tiene que reactivar esta función sustancial de la Universidad.

El Ing. Rodrigo Correal Cuervo, manifiesta que tiene dos inquietudes en cuanto al presupuesto, en primer lugar, indaga porqué en gastos aparecen en todos los programas los ítems, docencia, investigación y extensión, si en gastos de personal se incluyen gastos docentes, y en investigación hay un rubro final independiente anteriormente no estaba planteado así.

En segundo lugar, expresa que en infraestructura física aparecen presupuestados 1.500 millones; por lo tanto, indaga si ese valor es para pago de deuda o alguna inversión nueva

Al respecto el Ing. Andrés Correal Cuervo, informa que las aristas de docencia, investigación y extensión dentro del presupuesto de gastos incluye docencia a través de OPS; y está prorrateado el tiempo de las personas de tiempo completo en

UNIVERSIDAD COMPROMETIDA CON EL FUTURO DE BOYACÁ Y DE COLOMBIA

Acta 070 Consejo de Fundadores 28 de diciembre de 2020

4

investigación y extensión, que es diferente a lo que es proyectos de investigación que está en el rubro de investigación.

En cuanto al tema de infraestructura; esta la terminación del edificio 12; el arreglo de la cancha sintética del campus deportivo sur sur; obras civiles para bioseguridad, no elementos sino las obras civiles que tenemos para bioseguridad, y hay acuerdos de pago pendientes, que se van a cancelar durante el primer semestre de 2021.

Por su parte el Dr. Camilo Correal Cuervo, pregunta en relación a gastos de la oficina jurídica, por qué se elevan en un 21%. Significa que se contrata más gente.

El Señor Rector Ing. Andrés Correal Cuervo, manifiesta que en la Oficina Jurídica había un asesor jurídico por nómina; él ya no está hay unos procesos que están en curso, algunos de esos procesos los asumió la abogada de la Universidad y otros los está asumiendo un abogado externo.

Asimismo, el Dr. Camilo Correal Cuervo, expresa, que en relación con el ítem de combustibles y lubricantes le surge la inquietud del porque se presenta un aumento del 306%, en el entendido que el combustible es para la planta eléctrica y nunca se llega a esos montos.

Ing. Andrés Correal expresa que en la revisión que se hizo con la División Financiera se verificó que se ha llegado a esos topes máximos de gastos para combustible, máxime en este momento en que debe hacerse el cambio de aceite por el regreso a actividades presenciales.

De otra parte, el Dr. Camilo Correal hace alusión al aumento en los impuestos del 26%. En este sentido el Ing. Andrés informa que hay un nuevo impuesto municipal.

El Dr. Osmar Correal Cabral, pregunta el pago de la deuda en que rubro se relaciono Al respecto el Ing. Andrés Correal manifiesta que el pago de la deuda está en gastos no operacionales.

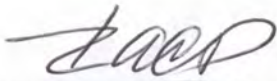
Finalmente, el total del presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal 2021 es, por el valor de SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$74.532.531.484), pesos moneda legal.

Una vez estudiado el presupuesto de ingresos y egresos para la vigencia del año 2021 la Señora Presidenta del órgano Colegiado somete a consideración de sus

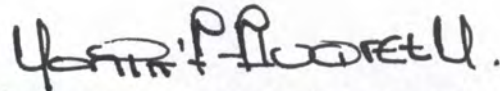
UNIVERSIDAD COMPROMETIDA CON EL FUTURO DE BOYACÁ Y DE COLOMBIA

integrantes la aprobación, el cual es aprobado por unanimidad de los miembros del Consejo de Fundadores recibió aprobación. (Acuerdo 119).

Agotado el orden del día la señora Presidenta agradeció la asistencia a este Consejo y levantó la sesión. En constancia firman.



ROSITA CUERVO PAYERAS
Presidenta Consejo de Fundadores



MÓNICA ALEXANDRA ÁLVAREZ MEJÍA
Secretaria General